

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los art. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Málaga, 21 de diciembre de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores.

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo.

Asimismo, se les notifica que contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, siendo de elección del demandante hacerlo ante la Sala en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Núm. Recurso de alzada: 2122/03.

Núm. Expte.: 233/03.

Núm. de acta: 542/03.

Sujeto infractor: Ferrallas Martín Jiménez, S.L.

Sujeto notificado: Don Julio Jiménez Martín.

Ultimo domicilio: Sierra de Gredos, 12

C.P. 04700 El Ejido (Almería).

Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. Recurso de alzada: 442/04.

Núm. Expte.: 403/03.

Núm. de acta: 957/02.

Sujeto infractor: Don Alberto Casanova Pardo.

Sujeto notificado: Don Alberto Casanova Pardo.

Ultimo domicilio: Somontín, 28.

C.P. 04006 Almería.

Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. Recurso de alzada: 942/04.

Núm. Expte.: 1187/03.

Núm. de acta: 1914/03.

Sujeto infractor: Construcciones Odalas, S.L.

Sujeto notificado: Don Pedro de la Cuesta Azofra.

Ultimo domicilio: C/Alcalde José de la Bandera, 4-1.ºC.

C.P. 41003 Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. Recurso de alzada: 1088/04.

Núm. Expte.: 428/03.

Núm. de acta: 1030/03.

Sujeto infractor: Carpintería Metálica Herifer, S.L.

Sujeto notificado: Don Ignacio Fernández Vera.

Ultimo domicilio: C/Sierra de Orce, 5 PI La Juaja.

C.P. 04240 Viator (Almería).

Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. Recurso de alzada: 1299/04.

Núm. Expte.: 87/04.

Núm. de acta: 2789/03.

Sujeto infractor: Trabajador de construcciones y encofrados Arcense, S.L.

Sujeto notificado: Don Jesús García Guerra.

Ultimo domicilio: Pza. Dr. José Ortega Mateos, 1.

C.P. 11408 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. Recurso de alzada: 1435/04.

Núm. Expte.: 87/04.

Núm. de acta: 226/04.

Sujeto infractor: Construcciones Mediasol, S.L.

Sujeto notificado: Don Manuel Sánchez Flores.

Ultimo domicilio: Avda. Canarias, 94.

C.P. 04738 Vicar (Almería).

Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. Recurso de alzada: 1474/04.

Núm. Expte.: 141/04.

Núm. de acta: 27/99/03.

Sujeto infractor: Trabajador de Publirótulo Digital, S.L.L.

Sujeto notificado: Don Antonio Jesús Sanromán Pozuelo.

Ultimo domicilio: C/Esturión, 40-1.º Izq.

C.P. 41015 Sevilla.

Sentido de la resolución: Estimado.

Núm. Recurso de alzada: 1511/04.

Núm. Expte.: 81/04 D. G. T.

Núm. de acta: 217/04.

Sujeto infractor: Construcciones y Reformas del 47, S.L. (Solidaria).

Sujeto notificado: Representante Legal de la Empresa.

Ultimo domicilio: Andalucía Residencial, IV Fase Blq. 1.

C.P. 41120 Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. Recurso de alzada: 1511/04.

Núm. Expte.: 81/04 D.G.T.

Núm. de acta: 217/04.

Sujeto infractor: Busorcon, S.L. (Solidaria).

Sujeto notificado: Representante Legal de la Empresa.

Ultimo domicilio: C/Alejandro Casona, 7.

C.P. 41510 Mairena del Alcor (Sevilla).

Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. Recurso de alzada: 1677/04.

Núm. Expte.: 31804.

Núm. de acta: 128/04.
 Sujeto infractor: Gerofutur, S.L.
 Sujeto notificado: Doña M.^a del Pilar Escaño Paúl.
 Último domicilio: C/Villares Altos, 13.
 C.P. 41940 Tomares (Sevilla).
 Sentido de la resolución: Inadmitido.

Sevilla, 17 de enero de 2005.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección General de Fomento del Empleo, sobre notificación de Resolución de recursos de reposición en expedientes sobre concesión de ayudas públicas al amparo de la normativa que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, se notifica a los solicitantes de los Programas de Fomento del Empleo y Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por Decreto 141/2002, de 7 de mayo y por de la Orden de 31 de enero de 2003, que seguidamente se relacionan, Resolución de Recurso Potestativo de Reposición.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/Seda, Nave 5, de Sevilla.

Contra la Resolución que se notifica, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos previstos en los artículos 25, 45, 46 y demás concordantes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Expediente: AL/AAI/00358/2003.
 Rec. núm. 058/2004.
 Interesado/a: Manuel Muñoz Aliaga.
 Extracto del acto: Resolución estimatoria de Recurso de Reposición.

Expediente: AL/AAI/00312/2003.
 Rec. núm. 087/2004.
 Interesado/a: María Raquel Montes Moreno.
 Extracto del acto: Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición.

Expediente: AL/AAI/01112/2003.
 Rec. núm. 159/2004.
 Interesado/a: Francisco García Uroz.
 Extracto del acto: Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición.

Expediente: GR/AAI/00493/2003.
 Rec. núm. 096/2004.
 Interesado/a: Guillermina Matarán Ferreira.
 Extracto del acto: Resolución estimatoria de Recurso de Reposición.

Expediente: GR/AAI/01492/2003.
 Rec. núm. 187/2004.
 Interesado/a: Cristina Martín Fernández.
 Extracto del acto: Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición.

Expediente: HU/AAI/00583/2003.
 Rec. núm. 160/2004.

Interesado/a: Manuela C. Domínguez García.
 Extracto del acto: Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición.

Expediente: MA/AAI/01696/2003.
 Rec. núm. 215/2004.
 Interesado/a: Jorge Navas Retamero.
 Extracto del acto: Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición.

Expediente: MA/AAI/00584/2003.
 Rec. núm. 217/2004.
 Interesado/a: Juan Santiago Moreno.
 Extracto del acto: Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición.

Expediente: MA/AAI/00255/2003.
 Rec. núm. 243/2004.
 Interesado/a: Miguel Campos Torres.
 Extracto del acto: Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición.

Expediente: MA/AAI/00589/2003.
 Rec. núm. 252/2004.
 Interesado/a: Josefa Pilar Rueda Mérida.
 Extracto del acto: Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición.

Expediente: MA/AAI/00891/2003.
 Rec. núm. 258/2004.
 Interesado/a: Elena Iglesias Cívico.
 Extracto del acto: Resolución estimatoria de Recurso de Reposición.

Expediente: MA/AAI/02591/2003.
 Rec. núm. 279/2004.
 Interesado/a: Salvador Urdiales Lima.
 Extracto del acto: Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición.

Expediente: MA/AAI/02169/2003.
 Rec. núm. 323/2004.
 Interesado/a: Juan Luis Delgado Herruzo.
 Extracto del acto: Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición.

Expediente: MA/AAI/00252/2003.
 Rec. núm. 345/2004.
 Interesado/a: Rogelio Vicente Belver.
 Extracto del acto: Inadmisión de Recurso de Reposición.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

ANUNCIO de la Dirección General de Fomento del Empleo, sobre notificación de Resolución de recursos de reposición en expedientes sobre concesión de ayudas públicas al amparo de la normativa que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, se notifica a los solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/97 de 29 de julio y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, Resolución de Recurso Potestativo de Reposición.